

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE TRABAJO CONJUNTA DE LAS  
COMISIONES EDILICIAS DE ESPACIOS PÚBLICOS Y  
MANTENIMIENTO; INSPECCIÓN, VIGILANCIA, MERCADOS Y  
COMERCIO; DERECHOS HUMANOS Y HONOR Y JUSTICIA;  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO Y  
FOMENTO ARTESANAL  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

EN JOCOTEPEC, JALISCO SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL CONOCIDO COMO "SALA BICENTENARIO" O "SALA DE LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN, REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA CONVOCANTE; C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA, REGIDORA, VOCAL Y PRESIDENTA; MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS, REGIDOR Y VOCAL; C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES, REGIDOR Y VOCAL; C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO, REGIDORA Y PRESIDENTA; C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ, REGIDORA Y VOCAL Y EL C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN, REGIDOR Y VOCAL; A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN DE TRABAJO CONJUNTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO; INSPECCIÓN, VIGILANCIA, MERCADOS Y COMERCIO; DERECHOS HUMANOS Y HONOR Y JUSTICIA; PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL; Y TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL; ADMINISTRACIÓN 2021-2024, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 77 Y 86 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULO 27,28, 41 FRACCIÓN IV, 49 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LOS ARTICULOS 37,38, 40, 41,42,43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 59, 63 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO.-** Lista de asistencia, verificación del quórum y apertura de la sesión.

**SEGUNDO.-** Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación.

**TERCERO.-** Informe correspondiente sobre la nueva ubicación de los puestos ambulantes que se encontraban situados en calle Morelos.

**CUARTO.-** Asuntos generales.

**QUINTO.-** Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DE LA SESION**

**PRIMER PUNTO.-** Con relación al Primer Punto del orden del día se procede a realizar el pase de lista.

No.	NOMBRE	ASISTENCIA
1	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	PRESENTE
2	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	PRESENTE
3	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	PRESENTE
4	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN	PRESENTE
5	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	PRESENTE
6	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	PRESENTE
7	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	PRESENTE

Acto seguido, se avisa a las integrantes de las Comisiones Edilicias que el Regidor Horacio Trujillo Cervantes informó que no asistiría a la segunda Sesión de Trabajo debido a cuestiones de agenda le fue imposible asistir, se consulta a las vocales si tienen a bien justificar la falta.-----

No.	NOMBRE	VOTO
1	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	A FAVOR
2	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	A FAVOR
3	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	A FAVOR
4	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN	A FAVOR
5	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	A FAVOR
6	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	A FAVOR
7	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** la justificación de la falta del Regidor Horacio Trujillo Cervantes.-----

Una vez tomada la asistencia y considerando que hay quórum legal, la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia convocantes procede con la apertura de la sesión.-----

En voz de la Regidora Presidenta:

*“Siendo las 12:10 horas con diez minutos del día 24 de febrero de 2022 declaro formalmente abiertos los trabajos de estas Comisiones Edilicias y válidos los acuerdos que en esta se tomen”.*

Una vez agotado el primero de los puntos del orden del día se procede a desahogar el siguiente. -----

**SEGUNDO PUNTO.-** Con relación al Segundo Punto del orden del día, se consulta a los integrantes de las comisiones si tienen a bien aprobar el orden del día que se propone:

No.	NOMBRE	VOTO
1	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	A FAVOR
2	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	A FAVOR
3	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	A FAVOR
4	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN	A FAVOR
5	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	A FAVOR
6	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	A FAVOR
7	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	A FAVOR
8	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** el orden del día. -----

Una vez agotado el segundo de los puntos del orden del día se procede a desahogar el siguiente. -----

**TERCER PUNTO.**- Con respecto a este punto del orden del día, se informa que trata sobre Informe correspondiente sobre la nueva ubicación de los puestos ambulantes que se encontraban situados en calle Morelos. -----

En este sentido, se presenta y se le da la bienvenida a la sesión los siguientes funcionarios:

- 1.- Director de Padrón y Licencias: C. José Luis Carreño Carreño.
- 2.- Departamento de Reglamentos, Inspección y vigilancia: C. Juan Bielmas Ornelas.
- 3.- Departamento de Mercado: C. Juan Manuel Cuevas Macías.

Se le da el uso de la voz para que brinden un informe a los regidores de las comisiones ya referidas, de cómo fue el proceso para reubicar a los ambulantes que se encontraban en calle Morelos.

En uso de la voz **C. Juan Bielmas Ornelas**, Departamento de Reglamentos, Inspección y vigilancia. - Bueno fue un tanto por ciento petición de los comercios establecidos ellos pidieron de favor de ubicarlos en un lugar en donde no se perjudicarán sus ventas por que ellos pagaban renta, Luz, etc.

Se le dio lugar, se quiso manejar por antigüedades, se han tenido quejas de que no tienen ventas adentro del mercado, nos dimos cuenta que otros locatarios están pasando su local a los nuevos que estamos instalando y se me hace muy mal que por parte del Ayuntamiento les está apoyando con un espacio dentro del Mercado y la gente con todo respecto eso no lo platica, entonces sí quiero limpiar un poquito la imagen del ayuntamiento, no nos dejan hacer nuestro trabajo y están repartido casi al 100% alguno no nos han pedido están encaprichados, estos es un poquito me fui al tema pues.

En uso de la voz **C. Juan Manuel Cuevas Macías, Encargado de mercado.** - Si como lo cometa Juan así está el tema realizamos con Marisol un recorrido ya vio los locales que están solos se han tenido algunas entrevistas con algunos locatarios

*Guat*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Cep Israel Camarena F.*

*[Handwritten signature]*

Y es lo que esta pasado algunos locales solos creo que debe de haber un término de tiempo para que si no se van a subir habrá algunas personas que puedan trabajarlos.

En uso de la voz **Lic. Marisol Contreras Duran**, Regidora y Presidenta de la comisión edilicia convocante. - Este hicimos el recorrido en la parte de arriba y en la parte de abajo estuvimos viendo en la parte de bajo que, si hay muchos locales cerrados, otros utilizados como bodegas yeso si quisiera que checaran porque eso es lo que no le da vida al mercado. Queremos ver el punto de los que están cerrados, el punto de los de arriba y que ya los asignaron, pero no van a vender entonces uno de los puntos es ver el reglamento del mercado para todos esos detalles de tener términos y reglamentar lo que se tiene de problemática. Nosotros fuimos con el fin de que sigan hay y nosotros vamos hacer lo posible por hacer para convencer a las personas de que vuelva la tradición de que suban una de las ideas que traemos es hacer un video personal por cada uno delos que están siendo afectados en el cual expongan yo soy fulanita de tal tengo tanto tiempo vendiendo, me ha ido mal, por lo cual les pido a mis clientes que estoy vendiendo en este lugar porque si la mayoría de las ventas les bajaron es por los adultos mayores que no suben comentaron que el elevador no está funcionando.

**C. Juan Manuel Cuevas Macías Encargado de mercado.** - Si está funcionando tenemos dos semas y media que está funcionando.

**Lic. Marisol Contreras Duran**, Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia convocante.- entonces les dimos esas ideas hay otras personas que se quejan y están haciendo un poco más de ruido son las que están siendo entrevistadas por el periódico y están haciendo la propaganda los escuchamos y nosotros comentamos por que si te está yendo mal a ti necesitan buscar otra fuente a la mora a la obra pero sabemos que las personas son muy difíciles entonces nosotros quisimos decirles que aquí se levanta que aquí nosotros vamos apoyarlos a ustedes para que la gente suba a ustedes les toca trabajar al 100% nosotros tratamos de hacerles entender a las personas que se les están dando una oportunidad muy buena con más seguridad pero que si nos hace falta tiempo para convencer a las personas a que suban podemos animar a que suban música no se lo podemos hacer en el transcurso de un mes una de las formas que vimos y queremos ver con los regidores aquí en ese proceso en ese mes se podrá hacer lo del comedor no.

En uso dela voz **C. Anabel Rodríguez Orozco**, Regidora y vocal de la comisión edilicia.- Si mira esto lo hicimos para ver la parte humana y la parte de ponernos en el lugar de ellos es un cambio que obviamente va a costar y es un negocio que si se cambia de lugar es comenzar de nuevo pero yo sí creo que le hace falta vida al mercado es muy está en muy buen lugar a Jocotepec nos hace falta la cultura de ir al mercado en el mercado siempre se vende de todo la gente va a pensar a ir por ejemplo en el rato que estuvimos hay con usted yo no vi que por ejemplo la gente llegar a comprar un mandil o algo la señora que vende menudo no ha vendido ningún menudo entonces todo está muy apagado porque abajo están 16 o 17 locales cerrados entonces yo creo que se asignaron en base a un reglamento si no se están utilizando también darles un tiempo para darles una oportunidad a otras personas que quieran vender que realmente quieran trabajar no que bueno se utilice solamente de bodega que haya todo para que todos vayamos y encontremos de todo no.

En uso de la voz **C. Rosa Elizabeth Gómez Amezcua**, Regidora, Presidenta y vocal de la comisión edilicia. - Yo también pienso esto que, así como se le hace publicidad a todo lo demás, también para ellos que se fijen que se les está poniendo atención que suban el puesto lleno de manzanas que la gente esté viendo que hay arriba.

En uso de la voz **Lic. Marisol Contreras Duran**, Regidora y Presidenta de la comisión edilicia convocante. - Este hicimos el recorrido en la parte de arriba y en la parte de abajo estuvimos viendo en la parte de bajo que, si hay muchos locales cerrados, otros utilizados como bodegas yeso si quisiera que checaran porque eso es lo que no le da vida al mercado. Queremos ver el punto de los que están cerrados, el punto de los de arriba y que ya los asignaron, pero no van a vender entonces uno de los puntos es ver el reglamento del mercado para todos esos detalles de tener términos y reglamentar lo que se tiene de problemática. Nosotros fuimos con el fin de que sigan hay y nosotros vamos hacer lo posible por hacer para convencer a las personas de que vuelva la tradición de que suban una de las ideas que traemos es hacer un video personal por cada uno delos que están siendo afectados en el cual expongan yo soy fulanita de tal tengo tanto tiempo vendiendo, me ha ido mal, por lo cual les pido a mis clientes que estoy vendiendo en este lugar porque si la mayoría de las ventas les bajaron es por los adultos mayores que no suben comentaron que el elevador no está funcionando.

**C. Juan Manuel Cuevas Macías Encargado de mercado.** - Si está funcionando tenemos dos semas y media que está funcionando.

**Lic. Marisol Contreras Duran**, Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia convocante.- entonces les dimos esas ideas hay otras personas que se quejan y están haciendo un poco más de ruido son las que están siendo entrevistadas por el periódico y están haciendo la propaganda los escuchamos y nosotros comentamos porque si te está yendo mal a ti necesitan buscar otra fuente a la mora a la obra pero sabemos que las personas son muy difíciles entonces nosotros quisimos decirles que aquí se levanta que aquí nosotros vamos apoyarlos a ustedes para que la gente suba a ustedes les toca trabajar al 100% nosotros tratamos de hacerles entender a las personas que se les están dando una oportunidad muy buena con más seguridad pero que si nos hace falta tiempo para convencer a las personas a que suban podemos animar a que suban música no se lo podemos hacer en el transcurso de un mes una de las formas que vimos y queremos ver con los regidores aquí en ese proceso en ese mes se podrá hacer lo del comedor no.

En uso dela voz **C. Anabel Rodríguez Orozco**, Regidora y vocal de la comisión edilicia.- Si mira esto lo hicimos para ver la parte humana y la parte de ponernos en el lugar de ellos es un cambio que obviamente va a costar y es un negocio que si se cambia de lugar es comenzar de nuevo pero yo sí creo que le hace falta vida al mercado es muy está en muy buen lugar a Jocotepec nos hace falta la cultura de ir al mercado en el mercado siempre se vende de todo la gente va a pensar a ir por ejemplo en el rato que estuvimos hay con usted yo no vi que por ejemplo la gente llegar a comprar un mandil o algo la señora que vende menudo no ha vendido ningún menudo entonces todo está muy apagado porque abajo están 16 o 17 locales cerrados entonces yo creo que se asignaron en base a un reglamento si no se están utilizando también darles un tiempo para darles una oportunidad a otras personas que quieran vender que realmente quieran trabajar no que bueno se utilice solamente de bodega que haya todo para que todos vayamos y encontremos de todo no.

En uso de la voz **C. Rosa Elizabeth Gómez Amezcua**, Regidora, Presidenta y vocal de la comisión edilicia. - Yo también pienso esto que, así como se le hace publicidad a todo lo demás, también para ellos que se fijen que se les está poniendo atención que suban el puesto lleno de manzanas que la gente esté viendo que hay arriba.

**C. Anabel Rodríguez Orozco**, Regidora y vocal de la comisión edilicia.- Las verdad yo vi varias cosas todo somos diferentes hay diferentes posturas hay quien

dice yo no vendo, yo me quedo aquí porque aquí vendía, pero como dice jun también está la otra pared no quieren rentar pero también hay casos que yo de vender tantas toneladas en tanto tiempo ahora vendo tantos kilos entonces son personas que tienen personas enfermas en casa que como le hacen no entonces sí ya lo vamos a tener hay yo les dije tienen a sus niños hay en la calle corren un riesgo y la verdad es muy peligrosos que estén ustedes hay entonces que es lo que vamos hacer incentivar a la gente a que vaya al mercado ustedes teniendo su producto hay gente que está tirando todo su alimento y está perdiendo su dinero y no se sabe cuándo van obtener más recurso entonces no sé cómo es que se asignaron dice Juan que de acuerdo al tiempo que tienen los de acá de afuera pero los de adentro cómo?.

**C. Juan Bielmas Ornelas**, Departamento de Reglamentos, Inspección y vigilancia. - Yo pienso que esto viene de años atrás que por la mala costumbre pues del ambulante que uno como consumidor se me hace más viable pararme al borde de la banqueta a comprar que bajarme, estacionarme e ir al mercado eso se viene arrastrando de tiempo atrás ahorita cuanto tiempo tiene que los reinstalamos que un mes entonces se le va a sufrir, pero yo tengo fe de que la gente se va acostumbrar que los puestos que se encontraban en la banqueta ya los va a encontrar en el mercado.

**C. Anabel Rodríguez Orozco**, Regidora y vocal de la comisión edilicia. - Si yo creo que hay es nuestra parte Juan darles las herramientas a la gente para que sepan hacer un video den que Hugo tiene los pajaretes en tal lugar y la gente ya saben y no ya cambio de lugar, fulanita vende nopales en tal lugar.

En uso de la voz **MVZ. Hugo David Gracia Vargas**, Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia. - Hay que apoyarlos con el tema de la publicidad comunicación juegan ustedes una función muy importante en la cuestión de imagen para ellos no estaría mal pues he han estado en comunicación conmigo pues que no venden, de lo de la cuota dicen que no les han cobrado, se quejaron de la señora tita que vende menudo este que los domingos pone unas mesas largas y que prácticamente quedan algunos localitos encerrados.

**Lic. Marisol Contreras Duran**, Regidora y Presidenta de la comisión Edilicia. - Si de hecho se tocó el tema de que se alinie para dejar ese andador para esos puestecitos porque no solo es ese son todos los puestos de tacos ponen sus mesas y los que están acá ya no tienen espacio.

**C. Anabel Rodríguez Orozco**, Regidora y vocal de la comisión edilicia.- Estoy de acuerdo con los espacios hay locales más grandes y tienen diferentes costos pero si el de enfrente vende comida y se está extendiendo más bueno pues mejor la cambiamos de lugar para que para que ese espacio se están viendo mal, se están peleando darles de manera equitativa los espacios y de acuerdo a lo que venden verdad yo he visto otros mercados en donde el área de comida arriba el área de otras cosas abajo entonces cada lugar así evitaríamos muchos problemas.

En uso de la voz **C. José Luis Carreño Carreño**, Dirección Padrón y Licencias.- Mira ahorita tenemos a un señor que vendía se le dio su espacio por la antigüedad entonces fue de una manera con nosotros, sabes que la situación está difícil yo veo que en donde están los módulos hay más módulos disponibles, gracias a dios si había espacios por ello es que le dimos ese espacio y a la comida por allá en el menudo de la señora Paty también ya está solucionado ahorita fue conmigo y ya la vamos a mover no quiere ponerse en el módulo quiere moverse pero son ositas que se nos han ido acomodando pero gracias a dios se han ido solucionando porque tampoco es bueno imponer hay que irnos apoyando conforme se van acomodando las cosas la persona de los elotes ha jalado mucha gente por ahí.

bueno imponer hay que irnos apoyando conforme se van acomodando las cosas la persona de los elotes ha jalado mucha gente por ahí.

**C. Anabel Rodríguez Orozco**, Regidora y vocal de la comisión edilicia.- La de los tamales de vender cuatro tinas vende actualmente una perdón ya los voy a interrumpir pero la manera de coordinar esos lugares y que todos puedan tener el mismo espacio que no unos más porque la gente luego y luego comienzan hablar si hay adultos mayores que son los que más compran y todo ese tipo de cosas yo vi cerrado el elevador pero no sé si ya funcione no sé si se pudiera que estuviera una persona que este al pendiente que esté funcionando y estar apoyando a la gente no toda la gente sabe moverle o tiene miedo tan solo el hecho de que se vayan a quedar adentro encerrada por el momento de dejar a alguien o que alguien nos apoye en el día y los días cuando hay más gente.

 En uso de la voz **C. Ana Karina López López**, Regidora y Vocal de la comisión edilicia. - Y no se pude poner así abajo lo que es fruta, verdura y arriba la comida o sea es muy complicado.

**C. Juan Bielmas Ornelas**, Departamento de Reglamentos, Inspección y vigilancia. - Nadie por ejemplo usted si tiene ya 20 años con su local abajo que no coordina con lo demás, pero si les dices sabe que tiene que cambiarse a la planta alta, usted no lo va a ceder ya se quiso hacer así y no funcionó.

 **C. Ana Karina López López**, Regidora y Vocal de la comisión edilicia. - Entonces lo de la comida todo está arriba, entonces pues si no se puede mover.

**C. Juan Bielmas Ornelas**, Departamento de Reglamentos, Inspección y vigilancia. - Estamos trabajando en eso los de varios locales se están poniendo bien difíciles también porque como me lo vas a quitar.

 **Lic. Marisol Contreras Duran**, Regidora y Presidenta de la comisión edilicia.- De todos modos, por eso es el reglamento porque no puedes hacer movimientos sin estar fundamentado.

**C. José Luis Carreño Carreño**, Dirección de Padrón y Licencias. - Se les va a mandar un oficio lo estaba redactando el secretario, para que haga el proceso de darle seguimiento para los que estamos utilizando como bodega porque la realidad es que abajo hay varios entonces si se utilizan esos espacios que no están activos será muy bueno.

En uso de la voz **C. Guadalupe Israel Camarena Flores**, Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia.- El otro día yo también fui y la gente no quiere dejar los locales tenemos que ser accesibles con ellos pero también buscar la manera que ellos sean accesibles con los reglamentos porque están los locales están cerrados entonces no puedes activar un mercado con los locales cerrados realmente para activar un negocio no requiere de un mes al menos de seis meses entonces no puedes llegar y decir no vendo no vas a vender ahora, ni mañana, ni pasado pero va a empezar a llegar un cliente al ver todo cerrado que es lo que haces están influyendo a que el mercado ya no funcione entonces está bien fácil poner un decir un lapso de una fecha y yo te aseguro si pones un mes yo te aseguro que van a estar abiertos porque la gente no quiere soltar.

**C. Rosa Elizabeth Gómez Amezcua**, Regidora, Presidenta y Vocal de la Comisión Edilicia.- De los vendedores les voy a decir una cosa que de los mismos que ya son conocidos yo me fije porque fui a desayunar con los abuelitos de carlín y está un señor con una cajista han de ser como unas seis cajitas y tenía cebolla, papa, jitomate en ese ratito que yo estuve desayunando casi acabo y ese señor bien

*Cepé Israel Camarena F.*

*Marisol Contreras Duran*

*Guadalupe Israel Camarena Flores*

contento y pesaba no me acuerdo quien lo dejo pesar a la de las tortillas y él iba y pesaba yo me quede mira si vende.

**C. Juan Manuel Cuevas Macías**, encargado de Mercado Municipal. - Eso es bien importante la verdad.

**MVZ. Hugo David Gracia Vargas**, Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia. - Es que los domingos los que suben a desayunar a excepto a lo que dice la señora chavez también comentaba que hay un local que vende comida que aparte saca vendimia y se hace como más amontonado más estorbo vende comida y aparte saca a vender juguetes y sabe que tantas cosas entonces para checar eso ahora si si vendes lonches no quieras también estar vendiendo micheladas.

**C. Juan Bielmas Ornelas**, Departamento de Reglamentos, Inspección y vigilancia. - Esta otro tema también importante que quería comentarles me comentaban de darse publicidad ellos mismos algunas personas les ha funcionado la verdad el departamento responsable somos nosotros nos dimos la tarea de investigar la persona se hace publicidad ella sola y nos está llegando el rumor que si vende pero está diciendo a las personas que digan que no venden pueda ser que algunos i no vendan pero algunos que de mala leche este afectando al ayuntamiento.

**C. Anabel Rodríguez Orozco**, Regidora y vocal de la comisión edilicia. - Pues si Juan, pero también que fuera de eso y de los dimes y diretes le hace falta vida al mercado.

**Lic. Marisol Contreras Duran**, Regidora y Presidenta de la comisión Edilicia. - Si, pero en ningún momento se mencionó nada de eso porque ellos esperan que tú vas y les dices pero vas hacer tu el afectado nosotros en ningún momento hicimos eso nosotros le dijimos que ya están aquí es un buen lugar, está muy padre entonces cuando ellos vieron que nosotros no llevábamos esa postura de yo voy hacer para volverlos a bajar como que ya se calmaron es eso lo que necesitan que ya no hay esperanza de bajarse para que ellos le echen ganas por su propio se necesita una persona aquí y otra del otro lado para que esto suba.

**C. Anabel Rodríguez Orozco**, Regidora y vocal de la comisión edilicia. - Es el hecho también que les manejamos que corren peligro, es que ellos decían que pueden tener a su hijo si estoy vendiendo, pero si lo tienen abajo el niño corre peligro corre y pasa una moto, un carro en realidad es un peligro para ti mejor velo de esta manera que te va a ir bien aquí de que no va hacer fácil.

**C. Rosa Elizabeth Gómez Amezcua**, Regidora y Vocal de la Comisión Edilicia.- y no es que estuvieran hay sino que entre más estaban más a bordo de la carretera se iban extendiendo ponían la sillas aunque ellos tuvieran espacio ponían sillas así como para que ya no se acercaran yo hago una pregunta los de la fruta que se había comentado que se iba a fincar que se iba hacer un cafecito o no sé qué pero no creo que lo haga ahorita pronto que va a pasar con las que están en la fruta yo veo eso como lo de la fruta que no puede estar arriba porque es fruta que picada que el turismo va a llegar entonces ellas me comentaban a mí que si las van a quitar de aquí porque no nos ponen allá abajo miren deje pregunto.

**C. Anabel Rodríguez Orozco**, Regidora y vocal de la comisión edilicia. - Es que la fruta es algo que la gente llega de pasad y lo compra yo creo que más bien hay seria hacerles como un módulo móvil para ellos.

**C. Juan Bielmas Ornelas**, Departamento de Reglamentos, Inspección y vigilancia. - Ya se le les pidió desde cuándo pero no lo quieren hacer todo el ambulante supuestamente el permiso para seguir vendiendo en la vía pública se

Gracia

les dio un modelo a seguir nunc lo hicieron nunca nada o sea no ponen de su parte pues.

En uso de la voz **C. José Manuel Haro Chacón**, Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia - Yo creo que la cuestión de allá arriba del mercado será de cuestión de tiempo como cualquier negocio y la otra es de armar un buen plan y una estrategia para poder reactivar a todos.

**MVZ. Hugo David Gracia Vargas**, Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia.- Es que no podemos con esa costumbre de la gente de ir a comprar a otro lado por ejemplo si no encuentran lo que buscan, sino encuentran estacionamiento, si no quieren pagar los \$15.00 o \$20.00 quince o veinte pesos que les cobra el estacionamiento tratar de hacer algo para que la gente suba porque si la costumbre no llega a que la gente llegue y suba hacerles el consumo a ellos nunca va a llegar a tener su venta que ellos tenían acá abajo no también hay que ser realistas hablabas de un tiempo Juanito cuanto tiempo les podemos dar hay que buscar esa forma yo lo que me gustaría que hicieran porque se viera parte de la buena intención por parte del ayuntamiento es mandar a alguien como dice Anabel a lo mejor a alguien que este al pendiente invitando a la gente a subir y estar revisando a la vez que están vendiendo o no vendiendo hay una señora son platicas que me hacen a mi ustedes las conocen mejor ustedes tiene más tiempo conociéndolas dice que necesita unas láminas porque ya le dimos un permiso en un terrenito de hacer un tejadito para hay vivir porque ya no tuvo para pagar la renta la corrieron esta con una hermana dice que tiene sus pertenencias con su mama porque con su hermana tampoco cabe pero mientras conseguía donde.

**Lic. Marisol Contreras Duran**, Regidora y Presidenta de la comisión Edilicia. - A las personas no s eles ayuda con dinero s eles ayuda con por ejemplo en este lapso que han tenido un amala racha para registrar a sus hijos que tengan ponle dos que les estén apoyando en comida que ellos avanzan, pero no darles dinero.

**C. Rosa Elizabeth Gómez Amezcua**, Regidora y Vocal de la Comisión Edilicia. - Y esas son las personas que deben de checar porque les voy a decir una cosa tú dices de darles les vamos a dar alaminas les vamos hacer, pero cuando hay drogadictos no les importa tumbar el techo y venderlo para la droga hay si hay que checar bien.

**Lic. Marisol Contreras Duran**, Regidora y Presidenta de la comisión Edilicia. - Es hay en donde se les pide que salgan a buscar otra oportunidad de trabajo, esas personas ya son clientes frecuentes de DIF.

**C. Anabel Rodríguez Orozco**, Regidora y vocal de la comisión edilicia. - Si son personas que están frecuentemente en DIF, es por ello que le comentaba a Marisol que de vemos de coordinarnos con DIF para solventar un poco la cuestión alimenticia.

**C. Guadalupe Israel Camarena Flores**, Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia.- De eso se trata de levantar el mercado si se tiene toda la gente ya no necesita ir a un Aurrera o ir a otro lado si en el mercado encuentro todo.

**C. Anabel Rodríguez Orozco**, Regidora y vocal de la comisión edilicia. - Es por ejemplo el pasaje san Jorge encontramos blusa, gorras, de todo y está lleno y ya ahorita la gente sabe que en donde encuentra un celular allá.

**C. José Luis Carreño Carreño**, Dirección de Padrón y Licencias. - Yo anduve en el ambulante cuando estaba el mercado de Acatlán de Juárez yo el primer viernes no vendí ni un peso, segundo viernes ningún peso es más casi fueron seis viernes que no vendí nada, pero seguimos y empecé y empecé y fueron muy buenos ingresos.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature: Gpe Israel Camarena F.*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

**C. Rosa Elizabeth Gómez Amezcua**, Regidora y Vocal de la Comisión Edilicia.- Yo cuando bueno ya cuando estas poniendo ejemplo voy a poner el mío nos fue ,mal en el jitomate no tenía precio las vacas ya no querían jitomate porque era como me fui a Huejo mi error y con mi camioneta cargada de cajas de jitomate baje tres cajas y puse vendí solo dos kilos pues se siente uno mal y era tianguis y en el momento cargo mis cajas a san Luciano, Potrerillos, TROJES EN eso acabe cajas entonces no te vas a quedar ahí a que te caiga a fuerzas tu agarras y te vas a ir a vender a otros lados entonces no hay que decirles que pobrecitos no pues si toda la familia está queriendo vender para mantenerse y toda la familia va a estar ahí pues no .

**C. José Luis Carreño Carreño**, Dirección de Padrón y Licencias.- Desgraciadamente todo el que tiene vicio no lo tiene porque sea muy trabajador.

**C. Juan Bielmas Ornelas**, Departamento de Reglamentos, Inspección y vigilancia. - La verdad una persona adicta es necesario hacer un estudio socioeconómico y aparte una vigilancia constante porque eme toco un ejemplo de ayudas para la señora para sus niños, pero le daba para su grapita al esposo y no se vale que le den el ayuda y la señora a lo mejor lo quiere mucho al señor, pero está perjudicando a los niños.

**C. Rosa Elizabeth Gómez Amezcua**, Regidora y Vocal de la Comisión Edilicia. - Si han visto a los de la tercera edad que tienen hijos drogadictos y les están quitando dinero a los viejitos para la droga y los viejitos les tiene miedo entonces es que está bien difícil.

**C. Anabel Rodríguez Orozco**, Regidora y vocal de la comisión edilicia.- Si entendemos eso pero también tenemos personas que van a echarle pilas de hecho esta un apersona que vi su caso lo conozco y la verdad mis respetos porque le hecha muchas ganas y si dijo me estoy aguantando porque esto tiene que moverse de alguna manera entonces no da pie da el beneficio de que aquí tiene que funcionar en algún momento entonces nuestra parte como ayuntamiento es ayudarlos a que funcione verdad porque es un espacio del ayuntamiento y es un espacio que nosotros tenemos que ayudar a darle vida como con reglas, con coordinación, con apoyo como se tiene que hacer pero si apoyar a que la gente tenga su sustento esto es una rueda de la fortuna y no todo el tiempo es bueno.

**Lic. Marisol Contreras Duran**, Regidora y Presidenta de la comisión Edilicia. - Y no sé si estén de acuerdo pero que al menos los fines de semana nos demos una vuelta para estar apoyando a los comerciantes para que la gente suba.

**C. Anabel Rodríguez Orozco**, Regidora y vocal de la comisión edilicia.- Creo que también hay nos cuenta mucho la cuestión vial voy hacer mala gente por ejemplo el espacio que tenemos de DIF está bien pero también está mal porque hay gente que necesita estacionarse para poder ir a comprar su mandado entonces ver que los camiones grandes la persona de vialidad que está en la esquina los camiones grandes que van a descargar también no se queden hay que sea fluido checar el horario para que la gente pueda llegar a estacionarse y comprar todo esto alrededor para que la gente pueda llegar y estacionarse.

**C. Juan Manuel Cuevas Macías**, encargado de Mercado Municipal. - Ya está destinada el área de carga y descarga en la calle Josefa Ortiz de Domínguez.

**Lic. Marisol Contreras Duran**, No sé qué les parece salvo su criterio creo que ya están expuestas las ideas, los puntos de vista creo que el tema está agotado en cuanto a compartir desde la perspectiva del ambulante, desde el funcionario, desde las diferentes necesidades del mercado aquí yo creo que es un acto de aterrizar la reunión con algún acuerdo que puedan presentar ustedes ante el pleno del

*Gust*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Cape Israel Contreras F.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ayuntamiento yo observo lo siguiente igual si se me paso algo o alguna idea quedo vagamente hay ahorita lo agregamos un primer acuerdo podría hacer.

**PRIMERO.** - que los regidores tengan acceso al actual reglamento de mercados para ver como lo pueden nutrir con las nuevas condiciones que actualmente se encuentra.

**SEGUNDO.-** Instaurarse un programa de gobierno que comunicara que en el mercado o sea de esa manera se les estaría ayudando a los comerciantes ambulantes en la parte superior que se encuentran diferentes productos que pueden estar al acceso a la ciudadanía entonces creo que en esa parte también se le puede apoyar y que la parte jurídica que es la parte que le toca al síndico desempeñar que se encargue de revisar para aquellos casos puestos que estén violentando el tema del reglamento que están haciendo usados como bodegas y que se inicien entonces los procedimientos en ese sentido.

**C. Juan Manuel Cuevas Macías,** encargado de Mercado Municipal. - Antes de terminar quisiera tocar el tema del contrato de arrendamiento que hay una mala desinformación de hecho ya hay algunos locatarios que ya traen abogado porque creen que el contrato de arrendamiento es algo que les va afectar a ellos que porque los pueden desalojar fácilmente de hecho ya hay 15 o 20 locatarios que traen abogada para defenderlos quieren ellos ver que dice el contrato.

**Lic. Juan José Ramírez Campos,** Asesor Jurídico. - Esta claro que un mercado municipal esta normado y regulado por el gobierno en turno independientemente del partido el gobierno es el encargado de normar y regular esos espacios.

Segundo actualmente los locatarios del mercado cuentan con el contrato para decir yo soy concesionario de este espacio cierto o falso efectivamente hay un grupo de propietarios que he asistieron para buscar asesoría sobre un rumor que se corrió sobre de que se les va hacer un contrato y el primero que salga mal, por poner un ejemplo con José Miguel se va no es así el contrato sea cual sea la figura jurídica que se utilice arrendamiento, comodato, un contrato de concesión la figura que sea es para regular el espacio para que esa persona pueda demostrar soy el que posee bajo la figura jurídica que se trate este espacio entonces ahora no es que ya estaban asesorarse para ampararse pregunta fundamental de que se van a amparar sino se ha firmado ningún contrato o sea es como si yo me pongo a llorar sin que alguien me pegue digo desconociendo y sin citar nombres pero uno puede tramitar por ejemplo un amparo cuando hay una afectación de un acto de autoridad en este momento sin fijar ningún contrato de que se van amparar un amparo así es improcedente.

**C. Juan Manuel Cuevas Macías,** encargado de Mercado Municipal. - Su abogado de hecho ya les pidió hasta dinero

**Lic. Juan José Ramírez Campos,** Encargado de Asuntos Legislativos. - Nada más para que si informen a la gente que tengan cuidado de que acto de autoridad se van amparar.

**C. Juan Manuel Cuevas Macías,** encargado de Mercado Municipal. - Que porque José Miguel los va a sacar y va a usar la fuerza pública para desalojar los locales.

**Lic. Juan José Ramírez Campos,** Asesor Jurídico. - Si yo digo me voy a escuchar muy tonto pero si digo va a caer un meteorito déjame ir amparar o déjame asegurar la casa con seguros monterrey y me voy a quedar si patrimonio el seguro no me va a cubrir nada porque que es lo que está pasando con los del mercado están pagando un amparo por un acto que no se ha hecho en ese sentido si es importante decirles a la gente a ver cuál sea el contrato que se proponga en su momento

comodato, concesión, arrendamiento, la figura que sea el fin es regular los espacios que ahorita no está regulados bajo ninguna figura si tú a alguna de esa persona le dices acredítame que tú eres con un documento el posesionario de ese espacio en este caso como tienen nada con que acreditar el Gobierno no digo este el que se encuentre en turno podría decidir que como este espacio es municipal lo podría utilizar para lo que sea cualquier cosa del municipio hay si como vas a comprar que tienes un derecho de uso en ese espacio ni siquiera tienes un contrato entonces por eso es importante en el caso de los regidores y las regidoras porque son muy buscados por la gente porque son de elección popular, son los representantes del pueblo que ellos estén enterados de esto si no se ha firmado ningún solo contrato de ningún tipo porque hay una organización para ampararse.

**MVZ. Hugo David Gracia Vargas**, Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia. - A mí me buscaron y fue lo que les explique que primero tienen que notificarles para que estén enterados de que es lo que mencionara el contrato.

**Lic. Marisol Contreras Duran**, Regidora y Presidenta de la comisión Edilicia. - Además ese contrato tiene que estar regulado por el reglamento no puedes dar un contrato si no está de acuerdo con el reglamento.

**Lic. Juan José Ramírez Campos**, Asesor Jurídico.- Lo que sí es recomendable eso si lo digo en calidad de asesor de este ayuntamiento es que la figura que decida en su momento el alcalde o el cuerpo edilicio decida tomar para el tema del mercado pues que se platique con la gente no se va a firmar algo si la gente no está enterada de los alcances legales, se debe de socializar el tema nada más para que la gente conozca lo que hay que firmar o lo que no firmara, pero bueno en ese sentido podemos inclusive incorporar ese punto que tu tocas como otro de los puntos de acuerdo que hace un rato mencionamos para que en la siguiente sesión del pleno vaya como propuesta sea cual sea la figura que se decida tomar que se revise el contenido socializándolo con la gente nadie va a firmar algo con los ojos cerrados esto sería ilegal.

**MVZ. Hugo David Gracia Vargas**, Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia. - ¿Ahora si han tratado de llevarles algún contrato o alguna documentación a alguien o porque esa persona me busco?

**Lic. Juan José Ramírez Campos**, Encargado de Asuntos Legislativos.- Desconozco si el secretario general o sindico lo haya hecho lo que si se es que nadie ha firmado.

**Lic. Marisol Contreras Duran**, Regidora y Presidenta de la comisión Edilicia. - Carlín si ha mencionado que está de acuerdo a que se regularicen los espacios y que si el viera que ese documento haya afectado sería el primero que levantaría la voz creo que por eso se malinterpreto no.

**C. Guadalupe Israel Camarena Flores**, Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia.- Con todo lo que están haciendo hacen quedar mal al ayuntamiento te voy a decir algo no tiene lógica lo que hacemos aquí se están quejando que ahorita no hay movimiento que no hay ventas y te estas amparando ya pagaron le estas dando dinero a un abogado para no dejar tu local bueno entonces no tiene lógica lo que haces te estas quejando que no vendes entonces que haces ahí cuando un negocio no es fructuoso te sales de ahí entonces esa es una controversia a que a veces la gente lo que hace es tirarle al ayuntamiento hay que hacer accesibles nosotros tanto las personas una de las personas que ya pago me dijo primero me dice que no hay movimiento y enojado le comento que si no hay movimiento que lo deje pero me dice que se están aparando que ya le pagaron a una abogada entonces quien te entiende

de me dices que te estas amparando para no dejar el local cuando me dice que no hay ventas no hay nada de cierto.

**Lic. Juan José Ramírez Campos**, Asesor Jurídico.- otro tema hay sale otro tema un amparo para no dejar el local cual procedimiento hicieron esas personas entonces de que se van amparar.

**C. Guadalupe Israel Camarena Flores**, Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia. - como un comentario en un mercado se hace tan grande y es el momento que ni siquiera hay nada.

**Lic. Juan José Ramírez Campos**, Asesor Jurídico.- Mira un amparo dependiendo del abogado que agarre hay abogados que cobran \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m/n) el tramite o algunos que cobra 7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m/n) o \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m/n) hay esta también el arancel que está especificado lo que se puede cobrar también pero hay te va ese detalle.

**C. José Luis Carreño Carreño**, Dirección de Padrón y Licencias. - Otra hay personas que ni siquiera tiene pagado su mensualidad, pero pagando el amparo.

**MVZ. Hugo David Gracia Vargas**, Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia. - Voy hacer un comentario Juanito también de que ojala que solo sea rumor nada más cuando me hacen ese comentario que se querían amparar yo le dije estas pagando piso etas pagando tu licencia no tienes nada que preocuparte y ya me dice si tengo todo pagado hasta el 2021 pero fui en enero pero no tenían los oficioso algo así para el cobro para las licencias también hay para que no vaya a ser u tema de confusión también hay.

**C. José Luis Carreño Carreño**, Dirección de Padrón y Licencias. - Cada que van a pagar una licencia yo traigo una lista con los números para cuando se pasan directamente a pagarlos a cajas de hecho ahorita ya se puede checar si debes o no debes nada.

**MVZ. Hugo David Gracia Vargas**, Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia. - En ese momento, porque eso argumento que debe enero y febrero yo no sabía que era mensual creí que era como todo por año.

**C. Juan Bielmas Ornelas**, Departamento de Reglamentos, Inspección y vigilancia. - No soy abogado ni nada, pero por mi trabajo depende de un reglamento quisiera que ustedes como regidores le extendieran a las personas que cuando vean que están queriendo regular un espacio y que estamos regulados por un reglamento que autorizado por el pleno del ayuntamiento existe la palabra autonomía osea el ayuntamiento es autónomo y se rige por un reglamento municipal entonces mientras este regido por el reglamento me imagino que no procede ninguna denuncia.

**Lic. Juan José Ramírez Campos**, Asesor Jurídico.- Hay un dato bien interesando que bueno que tocaste ese tema lo que dice Juan es cierto hay gente que a veces asustan eso ha pasado con algún diputado o con el presidente de la república el punto es este el presidente de la república no tiene injerencias en la autoridad de un municipio no porque diga que se van a ir más arriba no porque vayan con el diputado fulano el diputado no puede darle ninguna orden al alcalde decirle a ver acomódame este asunto, no puede el alcalde no depende del diputado entonces todo acto de autoridad que este respaldado por un reglamento debidamente publicado es un acto de autoridad legítimo y legal evidentemente si no se hace debidamente como el procedimiento que está en el reglamento entonces hay se pueden amparar y pueden imponer recursos si se hacen las cosas como están legalmente autorizadas en ese momento adelante que las leyes se pueden corregir se pueden perfeccionar

*García*

*AD*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Gra Israel Camarena F.*

claro también se pueden perfeccionar en caso de un reglamento municipal el cuerpo puede autorizarlo o abrogarlo y hacer uno nuevo pero eso es ya un tema legislativo.

**Lic. Marisol Contreras Duran**, Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia.- Yo quisiera dar una sugerencia y desde cuando la quería exponer ustedes que están más cerca de las personas si les quisiera pedir un poquito más de tolerancia y comprensión yo sé que si efectivamente somos autónomos pero no podemos caer a la misma prepotencia haz lo que quieras, nosotros podemos, no nos van hacer nada porque eso genera más conflicto una vez que les expliques de la manera más pacífica si me entendiste que bueno sino también pero no suscitar a que si tú me gritas yo grito más fuerte porque ha habido muchas quejas en esa forma lo que yo digo es que con la gente no se le va a ganar nunca vas y explicas esto son los autónomos estos son las cosas de acuerdo a nuestro reglamento y listo se acabó no.

**MVZ. Hugo David Gracia Vargas**, Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia. - Es lo que les digo y tienen pruebas no pues no y les digo agarren su teléfono y cuando vayan a pedir información de la mejor manera grávense ustedes, grávenme a mi ahorita que estoy platicando con ustedes no hay ningún problema porque al rato no vaya a decir es que el bombín dijo es que esto y ustedes también.

**C. Juan Bielmas Ornelas**, Departamento de Reglamentos, Inspección y vigilancia.- A mi si me gustaría que me grabaran porque yo por alguna u otra cosa porque yo cuando platico con alguien platicó un tema se hizo confusión porque se quiso combinar con otra persona de otro local no voy a dar nombres uno ya se está resolviendo no injustamente que por confusiones de ellos mismos decidieron desalojar a la personas se le dijo saben que se va a remodelar el mercado te vamos a mover a escaso un metro o metro y medio el otro tema desgraciadamente no procede ni para licencia municipal porque fue construido abajo de unos escalones de una escalera también en el reglamento está estipulado que ni en cocheras, ni en escaleras se procede a instalar un local la persona si fue y quiso agredirnos verbalmente.

**MVZ. Hugo David Gracia Vargas**, Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia. - Pero en el mismo caso Juan tienes conocimiento si se les cobraba algún piso porque cuando se acercaron conmigo me mostraron documentación entonces independientemente que haya estado debajo de una escalera o donde haya estado se supone que ellos tenían un permiso y se ganaron a lo mejor un derecho ok ya no está en su lugar por x o y hay que buscarles un lugar.

**C. Juan Bielmas Ornelas**, Departamento de Reglamentos, Inspección y vigilancia.- Sin ofender a nadie pero aquí está el regidor Manolo yo entre a trabajar desde que su papa me dio la confianza como reglamentos llega a veces gente exigiendo y yo con todo el derecho les digo que si se ponen a revisar esa licencia sin ofender a nadie no se quien se las otorgo pero para eso hay dictámenes de uso de suelo desde que entro este partido los dictámenes son bien estrictos para otorgar licencias pero bajo usos factibles y yo le dije a esa muchachita tu traes tu licencia y todo y donde tu estas con la licencia no es factible claro la traes en físico.

**MVZ. Hugo David Gracia Vargas**, Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia. - Claro es a lo que voy hay nuevos reglamentos, pero a lo mejor en su momento no existían esos reglamentos y se ganó el derecho por su familia de tener ella un espacio dentro del mercado es lo que digo vamos dándole a la razón si ellos lo estaban trabajando y pretenden seguirlo trabajando vamos buscándoles una reubicación.

**C. Anabel Rodríguez Orozco**, Regidora y vocal de la comisión edilicia. - Hay otros casos de unas señoras que vendían juguetes a ellos si se les reubico.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Ep. Isaac Carretero F.]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**C. Juan Bielmas Ornelas**, Departamento de Reglamentos, Inspección y vigilancia. - Si ya se les reubico, pero ese si era un local formal solo que ella se dejó llevar por otras personas y quisieron echar pleito.

**MVZ. Hugo David Gracia Vargas**, Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia. - Ok el informal es el relojero.

**C. Juan Bielmas Ornelas**, Departamento de Reglamentos, Inspección y Vigilancia. - Es como cuando tú compras un terreno con escrituras, pero cuando revisas a fondo no son válidas porque atrás viene algo que no estuvo bien hecho.

En este sentido y después de haber tenido la participación de cada uno de los integrantes de las comisiones edilicias anteriormente mencionadas se procede a presentar y aprobar los siguientes:

-----**ACUERDOS**-----

**PRIMERO.-** Se apruebe realizar entrega en físico del actual reglamento de mercados a los regidores integrantes de las comisiones Edilicias, para su análisis y modificaciones correspondientes de acuerdo a las nuevas condiciones del mercado municipal.

**SEGUNDO.-** Se apruebe Instaurar un programa de gobierno de **Publicidad online** para comunicar a la ciudadanía los diferentes productos que se encuentran dentro del mercado municipal.

**TERCERO.-** Que el Síndico Municipal, analice aquellos locales que están siendo utilizados como bodegas y estén violentando el Reglamento del Mercado Municipal, para que se inicie entonces el procedimiento correspondiente.

En este sentido se procede a tomar la votación de los integrantes de las Comisión Edilicia anteriormente mencionadas, referente a los acuerdos referidos.-----

No.	NOMBRE	VOTO
1	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	A FAVOR
2	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	A FAVOR
3	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	A FAVOR
4	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN	A FAVOR
5	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	A FAVOR
6	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	A FAVOR
7	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	A FAVOR
8	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	FALTA JUSTIFICADA

Se aprueban por **MAYORÍA CALIFICADA** puntos de acuerdo. -----

Una vez agotado el tercer punto del orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto. -----

**CUARTO PUNTO.-** Con respecto a este punto del orden del día, se informa que trata sobre los asuntos generales. -----

Toda vez que no hay asuntos generales de parte de los municipales, se procede a desahogar el siguiente punto. -----

**QUINTO PUNTO.**- Sobre este punto del orden del día, se informa que dicho punto es el que trata sobre la clausura de la sesión, por lo que procede en consecuencia. -----

En uso de la voz la Regidora Presidenta:

*“Siendo las 13:13 trece horas con trece minutos del día 24 veinticuatro de febrero de 2022 dos mil veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Segunda Sesión de las Comisiones Edilicias referidas agradeciendo a las integrantes su asistencia y deseándoles un excelente día”.*

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN**  
REGIDORA  
PRESIDENTA

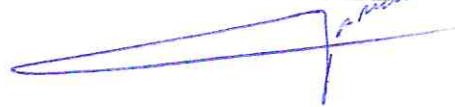
**C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ**  
REGIDORA  
VOCAL

  
**C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA**  
REGIDORA  
PRESIDENTA  
VOCAL

*Cpe Israel Camarena F.*  
**C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES**  
REGIDOR  
VOCAL

  
**C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO**  
REGIDORA  
PRESIDENTA

  
**C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN**  
REGIDOR  
VOCAL

  
**MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS**  
REGIDOR  
PRESIDENTE